

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DEL GRAU"





RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL Nº

- 2016

10 8 FEB. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, Doña Ana Amelia Sanchez Alvarado, Directora de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, hará uso de su descanso vacacional del Periodo 2015, a partir del 08 de febrero hasta el 07 de marzo de 2016;

Que, es necesario disponer su remplazo a fin de otorgar continuidad a las actividades en la referida Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276 del D. S. 005-090-PCM, D. Leg. 1057; con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Gerente de Administración, Director de la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - ENCARGAR las funciones de la Directora de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, a Don Eduardo Andrés Thomas Miranda, Jefe de la Unidad de Promoción; Recreación y Deportes, con retención de su cargo a partir del 08 de febrero hasta el 07 de marzo de 2016.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANCRIBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

OB J

JORGE HURTADO HERRERA Sacretorio General SERPARIMENTE ELMA Municipalidad Metropolitana de Lima

Directors administración Documentes

VORDO OF PARQUES

OF PARQUES UP